



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 595.17
Salta, 21 JUL 2017
Expte. N° 6.174/17

VISTO: La Res. CD-ECO N° 078/17 del Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se designa el Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación simple para la asignatura CONTABILIDAD PÚBLICA** de tercer año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

QUE el miembro titular en primer término, Prof. Sergio Gastón MORENO, mediante nota presentada a fs. 43 del expediente de referencia, se excusa de integrar el Jurado por encontrarse comprendido en la causal contemplada en el Artículo 27 inc. a) de la Res. C. S. N° 661/88 y Modificatorias –Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de primera categoría.

QUE por lo tanto corresponde reemplazar al Prof. Sergio Gastón MORENO, por la Prof. Mónica Raquel SEGURA en el concurso mencionado.

QUE el miembro titular en tercer término, Prof. Ana BARBIERI debe ser exenta de integrar el Jurado referido por haber presentado inscripción como postulante en el concurso de referencia, según Res. DECECO N° 393/17 – Aceptación de Postulantes.

QUE por lo tanto corresponde reemplazar a la Prof. Ana BARBIERI, por la Prof. Regina FABBIONI en el concurso mencionado.

QUE el Artículo 26° del Reglamento de Concursos dispone: *“Sustitución de los miembros del jurado. Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor, respetando las condiciones que fijan los artículos 24 y 25. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Directivo, y será exhibida en cartelera desde el día en que se emita”.*

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los Profesores **Mónica Raquel SEGURA** y **Regina FABBRONI** en remplazo de los Profesores **Sergio Gastón MORENO** y **Ana BARBIERI**, respectivamente, como miembros Titulares en la constitución del Jurado que entenderán en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **UN (1)** cargo regular de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación simple para la asignatura CONTABILIDAD PÚBLICA** de tercer año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003 que se dicta en Sede Regional Tartagal, por los motivos expuestos en el exordio, según se detalla:

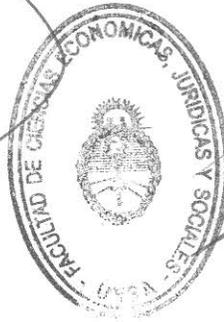
TITULARES	SUPLENTES
Miguel Martín NINA	Jaime Hernán TERÁN
Mónica Raquel SEGURA	
Regina FABBRONI	

ARTICULO 2º.- HÁGASE saber a la Sede Regional Tartagal, a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.-

Ram/lc

eo

Diego Sibello
Dr. Diego Sibello
 Secretario As. Institucional y Administrativo
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Hugo Ignacio Llimos
Dr. Hugo Ignacio Llimos
 VICE DECANO
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa